

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **106**

Fecha: 18/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2010 00453	Ejecutivo	LINA ALEXANDRA ZAPATA RIOS	DIEGO IVAN OCAMPO LOAIZA Y OTRA	Auto ordena practicar liquidación Del crédito, debiendo tener en cuenta pagos efectuados y la ultima liquidación. Concede T 10 días, desde el momento de recibo de la comunicación. Ordena oficiar.	17/09/2020		
63001 31 10002 2011 00034	Ejecutivo	CLAUDIA LILIANA ESPITIA OROZCO	SIN NOTIFICAR	Auto Requiriendo Tiene como surtida la diligencia de notificación personal. Requiere al abogado y la parte ejecutante para que proceda a realizar notificación por aviso conforme al art 292 CGP. Concede T 10 días Tiene en cuenta informacion suministrada	17/09/2020		
63001 31 10002 2014 00336	Ejecutivo	KAREN LORENA RODRIGUEZ TURRIAGO	SIN NOTIFICAR	Auto Requiriendo Para que procure notificación al demandado conforme a Decreto 806 de 2020, concede T 10 días.	17/09/2020		
63001 31 10002 2018 00134	Ejecutivo	YENY MARCELA DÍAZ MOGOLLÓN	SIN NOTIFICAR	Auto de Trámite No admite notificación. Requiere para que procure notificación personal del demandado, conforme a Decreto 806 de 2020.	17/09/2020		
63001 31 10002 2019 00384	Verbal	SOLANGEL ARANGO SALGADO	ARBAY CORREA QUIROGA	Auto ordena Oficiar A Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que aclare información relativa a proceso e informe correo electrónico donde se deben remitir FUS	17/09/2020		
63001 31 10002 2019 00406	Verbal Sumario	LUZ PATRICIA GARZON VILLANUEVA	JOSÉ AQUIMIN- GARCÍA GÓMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 1° de febrero de 2021, a partir de las 9.00 AM. Se decretan pruebas. Se le enter a los sujetos procesales que de conformidad al Decreto 806 de 2020, esta diligencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS o LIFESIZE, por	17/09/2020		
63001 31 10002 2020 00004	Verbal	GRACE NATALY PARRA FLOREZ	EDINSON PORTILLA RUBIO	Auto Requiriendo Al demandante para que procure notificación por aviso a la parte demandado, conforme al artículo 292 CGP	17/09/2020		
63001 31 10002 2020 00143	Verbal	JAIRO HERNAN ESTRADA LOPEZ	SIMON ESTRADA CASTRO	Auto admite demanda Requiere a la parte demandada. Ordena enterar y notificar a la defensora y procuradora de familia Decreta prueba de ADN. Informa canales digitales.	17/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2020 00189	Verbal Sumario	YUDY ISNEY MONTIEL JABELA	SIN NOTIFICAR	Auto admite demanda Ordena notificar Defensora y Procuradora de Familia. Fija cuota provisional. Requiere a la parte interesada para que aporte direccion del pagador Exhorta al apoderado.	17/09/2020		
63001 31 10002 2020 00192	Verbal	MARIA ISABEL PEÑA MONTES	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Prescinde de periodo probatorio. Ordena notificar a procuradora y defensora de familia. Requiere a la apoderada y a la parte actora. Informa canales digitales. Reconoce personeria.	17/09/2020		
63001 31 10002 2020 00196	Verbal	MONICA TATIANA OLARTE NIETO	JHONNY ALEJANDRO SIERRA CALAPSU	Auto admite demanda Ordena enterar de la decision a la defensora y procuradora de familia. Reconoce personeria.	17/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

18/09/2020

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO